



Condiciones de uso del Sistema de Matrícula en Línea para actividades del INIE

Para el proceso de Prematrícula:

- Tenga en cuenta el tiempo destinado para el periodo de matrícula de cada actividad.
- Las o los participantes se comprometen a que la información que suministren es legítima.
- La persona que prematricula en una actividad debe tener certeza para participar. Una vez que consolide su prematricula, procederá a cancelar el monto correspondiente y completar el proceso de inscripción.
- El trámite de prematricula es personal.
- En todo momento queda criterio del sistema el apartar o no un cupo, dependiendo de la disponibilidad de espacios en la actividad en el momento finalizar el proceso de prematricula.

Para el proceso de Matrícula:

- La persona se compromete a realizar este paso, posterior al depósito del monto correspondiente a la actividad en la que se desea inscribir.
- El trámite de matrícula es personal.
- La persona se compromete a subir la foto o imagen del comprobante de pago real y correspondiente a lo que está matriculando, en la cuenta bancaria establecida para ese fin. Se les solicita no adjuntar un documento diferente a lo mencionado.
- La persona se debe asegurar de que la imagen del comprobante sea legible.
- La persona se compromete a enviar el recibo de pago únicamente a través del sistema de INIEMATRICULA.
- El comprobante se debe enviar en el plazo de las 48 horas posteriores al sistema de prematricula. En caso contrario se perderá el cupo reservado.
- La matrícula queda condicionada al envío de un comprobante válido.

Para el proceso de Inclusión:

- La inclusión se realiza únicamente en casos excepcionales y quedará a criterio del INIE el realizar inclusión en un curso.
- La inclusión debe ser aprobada previamente por las personas responsables del curso, por lo que el trámite se podrá realizar hasta que la inclusión haya sido aceptada e ingresada al sistema.
- La persona se compromete a las condiciones de prematricula y matrícula ya señaladas para el proceso de inclusión.
- El trámite de inclusión es personal una vez que se haya aprobado la misma.

NOTA: Cualquier incumplimiento a las condiciones antes planteadas, condicionará inmediatamente la matrícula y su cupo puede ser cancelado.